

Hermosillo, Sonora, 2 de junio de 2021.

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Presente

Atención: Dr. Enrique Bolado Martínez
Jefe del Departamento de Ciencias Químico Biológicas

Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para llevar a cabo el concurso por oposición abierto, para ocupar una plaza de Técnico Académico General por tiempo indeterminado en el Área de Nutrición, mismo que se realizó de acuerdo a la convocatoria correspondiente (URC-DCBS-DCQB-003), que fue publicada el día 27 de marzo de 2020 y reactivada el 26 de marzo de 2021.

I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:

1. Aispuro Sánchez Humberto
2. Caraveo Gutiérrez Luz Anaiz
3. González González Javier Nicolás
4. Pineda Díaz Enrique Abraham
5. Porchas Quijada Mildren Guadalupe
6. Ramírez Torres Maribel
7. Valenzuela Castillo Adán

II. Los solicitantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo a la documentación entregada, fueron los siguientes:

1. Caraveo Gutiérrez Luz Anaiz

Después de realizar las pruebas escrita, oral y práctica señaladas en el Artículo 65 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 66 del EPA y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 75 del mismo estatuto, la concursante que aprobó la evaluación del jurado es:

1. Caraveo Gutiérrez Luz Anaiz

- III. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 77 del EPA, se declara ganador del concurso a:

Caraveo Gutiérrez Luz Anaiz

- IV. La decisión del jurado se basó en los resultados obtenidos de las pruebas escrita, oral y práctica y en apego al artículo 75 del EPA.

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo a la Fracción VIII del Artículo 40 de la Ley Orgánica y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.

Atentamente



M.C. María Rosa Estela Lema Maldonado
Secretario del Jurado

Ccp. Presidente del jurado